

Pág. 15

## III. Administración Local

## **AYUNTAMIENTO**

## **CORRALES DEL VINO**

## Anuncio

Información pública relativa a la licencia ambiental para instalación fotovoltaica de autoconsumo, en parcela 17, del polígono 21, con referencia catastral 49062A021000170000SY, de Corrales del Vino (Zamora).

Mediante Providencia de la Alcaldía se ha adoptado el acuerdo de someter a trámite de información pública la solicitud de licencia ambiental para la actividad de «Proyecto técnico de instalación fotovoltaica de autoconsumo» firmado por el ingeniero técnico industrial don Jacobo Cebeda Martínez, promovido por "Agropecuaria El Cubeto 94, S.L.", mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Corrales del Vino.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir el período de información pública por un plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Corrales del Vino, 27 de febrero de 2024.-El Alcalde.

